

RECIBIDO POR: *[Firma]*  
 HORA: 17:09  
 10 FEB 2025



RECIBIDO POR: *[Firma]*  
 HORA: *[Firma]*  
 07 FEB 2025

RECIBIDO POR: *[Firma]*  
 HORA: *[Firma]*  
 07 FEB 2025

RECIBIDO POR: *[Firma]*  
 HORA: *[Firma]*  
 07 FEB 2025

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
 GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL  
 Y GESTIÓN DE INVERSIONES**

**RESOLUCIÓN GERENCIAL  
 N° 023-2025-GDTyGI/MPP**

SAN MIGUEL DE PIURA, 20 DE ENERO DE 2025

**VISTO:**

El Informe N° 081-2025-SGEyP-GDTyGI/MPP, de fecha 20 de enero de 2025, emitido por el Arq° Pedro Galileo Ruiz Yesán en calidad de Subgerente de Estudios y Proyectos; sobre verificación y opinión respecto a la Fórmula Polinómica del Expediente Técnico de la Obra y del adicional de obra N° 02: "REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR 20111 CON CODIGO LOCAL 413524 DISTRITO DE CATACAOS – PROVINCIA DE PIURA - PIURA" CUI N° 2545515; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 48-2022-OI/MPP de fecha 07 de abril de 2022, se aprobó el Expediente Técnico, incluido la implementación de medidas covid-19 del Proyecto: " REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR 20111 CON CODIGO LOCAL 413524 DISTRITO DE CATACAOS – PROVINCIA DE PIURA - PIURA" con código único de inversiones (IRI) N° 2545515 y código ARCC N° 1510, por un monto total de S/ 3,796,444.12, del cual S/ 3,616,797.04 corresponde al valor referencial y S/ 144,671.88 para la supervisión de obra, con precios vigentes al mes de marzo de 2022, y por un plazo de ejecución de 180 días calendario, bajo el Sistema de Contratación A suma suajada.

Que, con fecha 21 de diciembre de 2022, la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA y el CONSORCIO RINCONADA I, suscribieron el Contrato N° 027-2022-GM/MPP – Procedimiento de contratación Publica Especial NCPD N° 012-2022-CS-RCC/MPP – Segunda convocatoria, para la ejecución de la Obra: " REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR 20111 CON CODIGO LOCAL 413524 DISTRITO DE CATACAOS – PROVINCIA DE PIURA - PIURA", por el monto de S/ 3,611,733.52; y por un plazo de ejecución de 180 días calendario.

Que, mediante Resolución Gerencial N° 055-2024-GM/MPP de fecha 14 de marzo de 2024, se aprobó el Adicional de obra n° 02 y deductivo vinculante n° 02 de la obra: "REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR 20111 CON CODIGO LOCAL 413524 DISTRITO DE CATACAOS – PROVINCIA DE PIURA – PIURA", "(...) APROBAR el presupuesto de la prestación adicional de obra n° 02 por el monto de S/ 1,335,780.83 y deductivo vinculante de obra n° 02 por el monto de S/ 813,797.81".

Que, a través del Informe N° 42-2025-SGL-GDTyGI/MPP, de fecha 14 de enero de 2025; la Subgerente de Liquidaciones, Ing. Lesly Carol Cornejo Córdova solicita verificar el presupuesto base de las fórmulas polinómicas de las diferentes especialidades del expediente técnico contractual y del adicional de obra N° 02. Asimismo, verificar si la fórmula polinómica del expediente técnico de la obra es la vigente y aprobada por la entidad. En relación a la F.P. de la especialidad de Instalaciones eléctricas indica:

a) Sobre la fórmula polinómica – Inst. Eléctricas del Expediente Técnico Contractual:

Fórmula Polinómica  
 Presupuesto 0301152 REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR 20111 CON CODIGO LOCAL 413524 DISTRITO DE CATACAOS-PIURA-PIURA  
 Subpresupuesto 004 INSTALACIONES ELECTRICAS  
 Fecha Presupuesto 22/03/2022  
 Moneda NUEVOS SOLES  
 Ubicación Geográfica 200101 PIURA - PIURA - PIURA  
 $K = 0.325*(Mr / Mo) + 0.520*(APr / APo) + 0.088*(Mr / Mo) + 0.067*(ATr / ATo)$

Monemio	Factor	(%) Símbolo	Indice	Descripción
1	0.325	100.000 M	47	MANO DE OBRA
2	0.520	92.308 AP 7.692	12 51	ARTEFACTO DE ALUMBRADO INTERIOR PERFIL DE ACERO
3	0.088	100.000 M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
4	0.067	71.642 AT 28.358	07 74	ALAMBRE Y CABLE TIPO TW Y THW TUBERIA DE PVC PARA ELECTRICIDAD (SAP)

RECIBIDO POR: *[Firma]*  
 HORA: 4:40 PM  
 10 FEB 2025

RECIBIDO POR: *[Firma]*  
 HORA: *[Firma]*  
 07 FEB 2025

RECIBIDO POR: *[Firma]*  
 HORA: 8:35  
 12 FEB 2025

- En la fórmula polinómica del Sub presupuesto de Instalaciones Eléctricas, existe un elemento representativo denominado "TUBERIA DE PVC PARA ELECTRICIDAD (SAP)" cuyo índice unificado es 74 y que según la relación de índices unificados del INEI el elemento no existe.
- Verificar si la fórmula polinómica del expediente técnico de la obra es la vigente y aprobada por la entidad, además si cumplen con lo establecido en el Decreto Supremo N° 011-79-VC, sus modificatorias, ampliatorias y complementarias.
- Se le pide al área Usuaría remitir fecha del presupuesto base de la fórmula polinómica del Expediente técnico a fin de revisar la liquidación técnica financiera.

Que, mediante Informe N° 081-2025-SGEyP-GDTyG/MPP, de fecha 20 de enero de 2025; el Subgerente de Estudios y Proyectos, Arq° Pedro Galileo Ruiz Yesán alcanza las fórmulas polinómicas aprobadas en el expediente técnico contractual con Resolución Jefatural N° 48-2022-OI/MPP cuyos presupuestos es con precios vigentes al mes de marzo 2022. Asimismo, la F.P del expediente adicional de obra n° 02 aprobado con Resolución Gerencial N° 055-2024-GM/MPP con presupuesto que se ha deflactado al precio base del expediente técnico, precios vigentes al mes de marzo del 2022. Sin embargo, respecto a la fórmula polinómica de la especialidad de Instalaciones eléctricas del expediente contractual indica:

- Existe un elemento representativo denominado "TUBERIA DE PVC PARA ELECTRICIDAD (SAP) cuyo Índice unificado es 74 y que según la relación de índices unificados del INEI contempla que "El Índice anterior 74 se reagrupó en el 72 a partir de enero 83 por Res. N° 003-83-VI-9200 del 17.01.83", por lo que debe ser reagrupado en el Índice Unificado 72 (Tubería de PVC para agua).
- Se remite la fórmula polinómica del sub presupuesto de instalaciones eléctricas corregido a fin que se emita el acto resolutorio.

Por estos fundamentos; y en ejercicio de las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 0124-2024-A/MPP, de fecha 16 de enero de 2024; analizando los antecedentes;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Aprobar la modificación del Expediente Técnico del Proyecto: "REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR 20111 CON CODIGO LOCAL 413524 DISTRITO DE CATACAOS – PROVINCIA DE PIURA - PIURA", respecto a la Fórmula Polinómica del Sub Presupuesto de especialidad Instalaciones Eléctricas del Proyecto; en atención a lo solicitado por la Subgerencia de Liquidación, con la conformidad de la Subgerencia de Estudios y Proyectos, conforme al siguiente detalle:

### Fórmula Polinómica

Presupuesto 0301152 REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR 20111 CON CODIGO LOCAL 413524 DISTRITO DE CATACAOS-PIURA-PIURA

Subpresupuesto 004 INSTALACIONES ELECTRICAS

Fecha Presupuesto 22/03/2022

Moneda NUEVOS SOLES

Ubicación Geográfica 200101 PIURA - PIURA - PIURA

$K = 0.325*(Mr / Mo) + 0.520*(APr / APo) + 0.088*(Mr / Mo) + 0.067*(ATr / ATo)$

Monomio	Factor	(%)	Símbolo	Índice	Descripción
1	0.325	100.000	M	47	MANO DE OBRA
2	0.520	92.308	AP	12	ARTEFACTO DE ALUMBRADO INTERIOR
		7.692		51	PERFIL DE ACERO
3	0.088	100.000	M	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
4	0.067	71.642	AT	07	ALAMBRE Y CABLE TIPO TW Y THW
		28.358		72	TUBERIA DE PVC PARA AGUA

**ARTICULO SEGUNDO.** - Hacer de conocimiento de la presente Resolución Gerencial, al Contratista **CONSORCIO RINCONADA I** integrado por CORPORACION VIRMA S.R.L, y por CONSTRUCTORA SAN JORGE EIRL., en la dirección Mz. Q LT. 11, SEGUNDO PISO, URBANIZACION SANTA ANA, Distrito de Piura, Provincia y Departamento de Piura; y/o Correo Electrónico: [consorciorinconada1@gmail.com](mailto:consorciorinconada1@gmail.com); consignados en la Cláusula vigésimo tercera del Contrato N° 027-2022-GM/MPP, de fecha 21 de diciembre del 2022.

**ARTÍCULO TERCERO.** - Hacer de conocimiento de la presente Resolución Gerencial, al señor Alcalde, Gerencia Municipal, Oficina de Abastecimiento, Secretaría General, Subgerencia de Obras, Subgerencia de Liquidación, y a la Subgerencia de Estudios y Proyectos.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
GERENCIA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL  
Y GESTIÓN DE SERVICIOS  
Ing. Gerardo Castillo Cvarado Machado  
GERENTE